



GOBIERNO MUNICIPAL CURUZÚ CUATIÁ

Intendente Municipal

Dr. José Miguel Ángel Irigoyen

Presidente del Honorable Concejo Deliberante

Mariel Naya Yrigoyen

Directores del Órgano Ejecutivo del Simup

Daniel Landro – Ana Clara Jauregui



PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO CURUZU 2030

PREAMBULO – CARTA ORGANICA MUNICIPAL

Nos, los representantes del pueblo de Curuzú Cuatiá, reunidos en Convención constituyente Municipal, en virtud de atribuciones que le son propias y que le reconoce la Constitución de la Provincia de Corrientes, con el objeto de organizar el Gobierno Municipal basado en los mismos principios en que se fundan las Constituciones Nacional y Provincial, de asegurar la libertad y la igualdad de todos los habitantes, de preservar las costumbres y valores heredados de nuestros mayores, de establecer un orden justo de convivencia social, de proteger el patrimonio histórico, cultural y el medio ambiente, de promover el bienestar general en sus aspectos espiritual y material, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, con la intersección de nuestra Señora del Pilar, sancionamos la presente Carta Orgánica para la Ciudad de Curuzú Cuatiá.

VISION DEL MUNICIPIO

Una Curuzú Cuatiá, referente regional en salud y educación. Productiva e inclusiva. Impulsora de la cultura y del turismo por medio de la revalorización de su patrimonio histórico.

OBJETIVOS DEL PLAN

- Mejorar la competitividad de Curuzú Cuatiá en la atracción de inversiones, diseñando estrategias de marketing.
- Generar nuevos espacios de participación social y control ciudadano.



- Promover una oferta turística con características propias y genuinas, vinculadas a los atributos del patrimonio histórico y cultural.
- Garantizar la continuidad de las políticas públicas, trascendiendo las gestiones particulares de gobierno.
- Fomentar la producción de bienes y servicios orientadas al mercado.
- Promover a Curuzú Cuatiá como polo regional de salud y educación.
- Propiciar el adecuamiento de los procesos productivos a las normas de calidad ambiental para que se constituya en un sello distintivo de la ciudad.
- Propender al cuidado y mejoramiento del ambiente entendido como patrimonio de la sociedad.
- Generar y adecuar espacios urbanos para el desarrollo de actividades económicas, auspiciando la instalación y emplazamiento de nuevos emprendimientos.

¿POR QUÉ CREAR UN PLAN?

Crear un plan, busca definir un rumbo que nos permita trabajar para cambiar la realidad de nuestra ciudad y, establecer acciones concretas que transformen el sueño de una Curuzú Cuatiá mejor en acciones palpables y concretas.

Para ello hemos definido, acompañando la propuesta provincial, tres ejes rectores que guiarán todos los proyectos que se incluyan.

¿POR QUÉ DEBÍA SER PARTICIPATIVO?

Queríamos que las ideas y el rumbo a seguir, salgan de un acuerdo que involucre a la mayor cantidad de referentes comunitarios posibles, construyendo así, bases sólidas que respalden al plan sin importar quién este gobernando, desarrollando la capacidad de las personas de trabajar en colaboración con los demás.



¿CUÁLES SON LOS EJES TRANSVERSALES QUE PROPONEMOS?

DESARROLLO SOSTENIBLE

Buscando el equilibrio entre satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las del futuro de cubrir sus propias necesidades; creando proyectos que equilibren tres dimensiones fundamentales, lo económico, lo social y el medio ambiente.



MODERNIZACIÓN

Buscando el desarrollo de una ciudad moderna e innovadora, incorporando una nueva forma de gestionar lo público y lo privado a través de las tecnologías, y generando proximidad con el ciudadano. Lograr transparencia y participación de todos los actores, mediante un Gobierno Abierto.

- **DEMOCRATIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN**
- **DESCENTRALIZACIÓN**
- **TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA**



- **PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO**

INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL Y CULTURAL

Buscando contar con mecanismos institucionales que promuevan la equidad y justicia social, dándole lugar y respetando los derechos de todos aquellos que no tienen la oportunidad, ni posibilidad de ser parte del mundo laboral, educativo y económico.



¿CÓMO TRABAJAMOS PARA LOGRAR ESTO?

A mediados de agosto 2022, iniciamos la recopilación y sistematización de la información estadística de la ciudad. Se tomó informes disponibles del municipio, provincia, nación y entidades privadas, con el fin de conformar un compendio estadístico, que estará sujeto actualizaciones continuas propias de este tipo de información.

- Desarrollamos procesos participativos.

Una serie de encuentros, delimitados en un tiempo concreto, para promover el debate y el contraste de argumentos entre la ciudadanía y las personas responsables de las diferentes áreas municipales, con el



fin de recoger sus opiniones y propuestas con respecto a una acción concreta.

- Llevamos adelante dos tipos de talleres.

TALLERES BARRIALES

Sectorizamos la ciudad, segmentándola por zonas para poder armar mesas de trabajo con la cantidad justa y necesaria de vecinos, quienes pudieron plantear allí las diferentes problemáticas, sugerencias y/o proyectos.

Delimitamos allí los recursos e implicancia de cada actor en la realización de cada acción o planteo mediante el uso de herramientas metodológicas como CANVAS Y FODA.

TALLERES TEMÁTICOS O SECTORIALES

Abiertos a la ciudadanía en general, pero direccionados a los representantes, referentes de instituciones y encargados en cada área de la ciudad en el tema a tratar. Este espacio de diálogo tuvo como objetivo delimitar las problemáticas, dificultades, potencialidades específicas de la temática, buscando SOLUCIONES que sean factibles y realizables.

También hemos implementado, con el objetivo de dar espacio a quienes por diversas razones no pudieron participar de los talleres, una encuesta general (tanto de manera digital como en formato papel) con preguntas amplias en las que se dio espacio a los ciudadanos a opinar sobre las prioridades a presente y futuro.



INFORMACIÓN OBTENIDA

Hemos desarrollado talleres en 12 barrios de la ciudad.

A continuación, un resumen de los principales planteos realizados en dichas reuniones.

PROBLEMÁTICAS COMUNES A TODOS LOS BARRIOS

- Luz – Problemas de baja tensión
- Agua – Problemas de presión o calidad del agua
- Falta de empleo
- Espacios verdes

PROYECTOS PLANTEADOS EN LAS REUNIONES BARRIALES

INSEGURIDAD	Sistema de alerta vecinal mediante grupos de WhatsApp.
CLOACAS	Plan de ayuda mutua para conexiones domiciliarias.
SEGURIDAD VIAL	Campañas de concientización en escuelas y acompañamiento vecinal a los operativos.
ESPACIOS VERDES	Creación de comisiones vecinales para el cuidado y mantenimiento de los espacios existentes.
SALA PRIMEROS AUXILIOS BARRIO CENTENARIO	Sistema de voluntariado. Varios vecinos con formación y experiencia en enfermería ofrecieron donar horas.
CORDON CUNETA	Plan de ayuda mutua.



TALLERES PARTICIPATIVOS SECTORIALES

Se han desarrollado hasta el momento 10 talleres con disparadores temáticos específicos:

1. Deportes
2. Discapacidad
3. Seguridad vial
4. Emprendedurismo
5. Cultura
6. Niñez
7. Medio Ambiente
8. Producción/Comercio
9. Educación
10. Planificación Urbana

ENCUESTA FISICA Y DIGITAL

De los resultados obtenidos en las encuestas más la selección de datos de suma relevancia conseguidos en los talleres, hasta el momento, podemos destacar la siguiente información

ANÁLISIS MATRICIAL FODA



COSAS QUE NOS IDENTIFICAN:

- HISTORIA (PUEBLO PATRIO)
- CULTURA
- MÚSICA



PROYECTOS PEP CURUZÚ 2030

Combinando la demanda detectada en los diferentes relevamientos realizados, y lo propuesto para nuestra localidad en el Plan Estratégico Provincial, se desarrolló el siguiente listado de proyectos.



EJE: DESARROLLO SOSTENIBLE

Lineamiento 1 – PROMOVER Y FORTALECER POLITICAS DE DESARROLLO

INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

1	Gestionar el desarrollo del parque industrial/tecnológico.
2	Actualizar y readecuar el proyecto de Planificación Urbana.
3	Plan integral de pavimentación, enripiado y mantenimiento de calles según la priorización definida en el proyecto de planificación urbana.
4	Gestionar el proyecto para la creación del centro logístico de carga y descarga.
5	Creación del banco de proyectos públicos y privados para búsqueda de financiamiento.
6	Seguimiento y acompañamiento de la implementación de planes provinciales (Plan Pecan, plan aguas, etc.)
7	Programa Mercados Prácticos: Potenciar y mejorar ferias y mercados barriales.
8	Promocionar, facilitar y estimular al crecimiento y la capacidad comercial de las empresas de la economía del conocimiento.

VIVIENDA

9	Creación del banco de tierras municipal.
10	Crear registro de terrenos e inmuebles ociosos.
11	Gestionar el traspaso de tierras fiscales para destino habitacional.
12	Programa "Mi primer lote"

TURISMO

13	Reformular el proyecto de reubicación de la terminal de ómnibus.
14	Crear el calendario turístico cultural unificado (Publico/Privado)



15	Integrar los circuitos turísticos. Impulsar corredores integrados a nivel regional.
16	Infraestructura turística – Construcción del corsódromo municipal.
17	Programa de señalización y tótem de información turística.
18	Programa de incentivos al desarrollo del ecoturismo.

CULTURA

19	Programa de promoción y puesta en valor del Chamamé.
20	Plan de fortalecimiento de la gastronomía autóctona, diseño de indumentaria, artesanía local.
21	Programa de protección al Patrimonio Histórico.
22	Programa de promoción y puesta en valor del Carnaval como manifestación cultural, turística y laboral
23	Programa de protección del patrimonio histórico.

EMPRENDEDORES Y COMERCIOS

24	Creación de incubadora de empresas municipal.
25	Programa de impulso a emprendedores y profesionales Independientes.
26	Programa de microcréditos para emprendedores y pequeños productores.
27	Crear espacios de trabajo colaborativo con habilitación comercial, municipal y sanitaria de SENASA.
28	Crear una plataforma digital para difundir los productos y/o servicios.
29	Programa de innovación comercial y de servicios (a nivel municipal/barrial) para un diagnóstico y plan de buenas prácticas



Lineamiento 2 – FORMACION CONTINUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

30	Programa de capacitación continua en oficios.
31	Programa de articulación con consejos y colegios profesionales para el desarrollo de capacitaciones específicas.
32	Programa de formación continua para el personal municipal (Munigestión).
33	Programa de fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de gobierno en materia de preparación y formulación de proyectos ejecutivos para acceder a las distintas fuentes de financiamiento.

Lineamiento 3 – CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

34	Programa "mi plaza". Recuperación de espacios públicos mediante participación colectiva.
35	Programa de reforestación urbana.
36	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Periurbanos.
37	Programa de creación de puntos verdes.
38	Plan de capacitación sobre responsabilidad social empresarial, enfocado a las buenas prácticas ambientales.
39	Proyecto de capacitación en educación ambiental para todos los niveles del sistema educativo y docentes.
40	Promoción de programas de recolección y tratamiento de residuos orgánicos, patológicos, inorgánicos y residuos provenientes de la producción y/o industriales periurbanos.
41	Programa de Economía Circular: recuperación y aprovechamiento de los residuos.
42	Reconversión del alumbrado público a luminarias led.
43	Programa de impulso a la eficiencia energética en la vivienda social y edificios públicos.



EJE MODERNIZACION

44	Proyectos de participación ciudadana: Presupuesto participativo.
45	Implementar ventanillas de atención digital.
46	Programa de desarrollo de Centros de Investigación (Municipio/Universidades).
47	Implementar del observatorio políticas públicas.
48	Crear un banco de proyectos municipales factibles de ser ejecutados.
49	Desarrollar plataforma web con información estadística.
50	Programa de modernización en la seguridad: videovigilancia de espacios urbanos.

EJE INCLUSIÓN

Lineamiento 1 - DISCAPACIDAD

51	Plan sensibilización y concientización sobre inclusión en conjunto con ONGs
52	Creación e implementación del protocolo del asesoramiento y acompañamiento para familias de personas con discapacidad.
53	Plan de urbanización inclusiva y sostenible. Adaptación de accesos y veredas.

Lineamiento 2 – INFANCIAS

54	Programa conjunto entre instituciones deportivas y desarrollo social.
55	Programa: Talleres de apoyo escolar y contención.
56	Programa de protección de los derechos de la primera infancia en situación de vulnerabilidad
57	Proyecto de Re funcionalización de espacios verdad para contención infantojuvenil.



Lineamiento 3 – PROTECCION SOCIAL

58	Plan alimentario municipal
59	Programa de promoción de la medicina preventiva en espacios escolares, comedores comunitarios, clubes, entre otros, para la información y concientización de la población.
60	Programa de Huertas Familiares.
61	Programa de abordaje integral y multidisciplinario de las personas en riesgo por consumo problemático
62	Programa “Núcleos húmedos para todos, mejor y mayor calidad de vida”
63	Programa de ayuda mutua para la conexión a la red de cloacas.

Lineamiento 4 - JUVENTUD

64	Programas para garantizar la continuidad educativa de los jóvenes.
65	Promoción de una oferta educativa terciaria con contenidos afines a las necesidades productivas y ambientales locales.
66	Programa primer empleo.
67	Programa jóvenes emprendedores.
68	Programa de inclusión digital al sistema financiero.
69	Talleres y acompañamiento de introducción al trabajo para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Lineamiento 5 – ADULTOS MAYORES

70	Programa de protección social de la tercera y cuarta edad en situación de vulnerabilidad.
71	Promoción de espacios comunitarios accesibles y seguros.

Lineamiento 6 - DEPORTES

72	Plan de Desarrollo del deporte, actividad física y vida saludable.
73	Programa de actividades deportivas gratuitas para la tercera y cuarta edad.



74	Proyecto para la creación de un polideportivo municipal.
75	Programa de acompañamiento a deportistas de alto rendimiento.

Lineamiento 6 – GENERO - HACIA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA

76	Plan de capacitación, talleres informativos, difusión y sensibilización.
77	Difusión de protocolos para simplificar el proceso de denuncia para casos de violencia de género.
78	Acceso universal a la educación sexual y a métodos anticonceptivos gratuitos para garantizar información y medios para la planificación familiar.

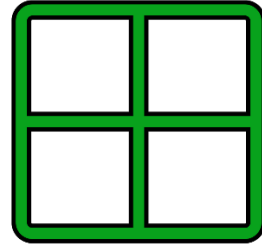


DATOS
DATOS
DATOS
DATOS
DATOS

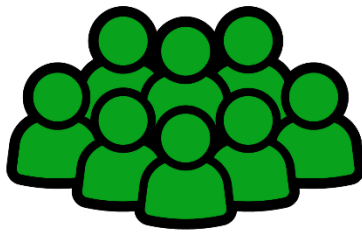




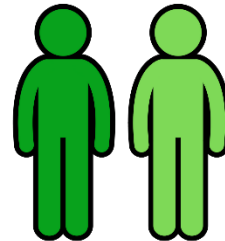
15476
VIVIENDAS



904
MANZANAS



44251
HABITANTES

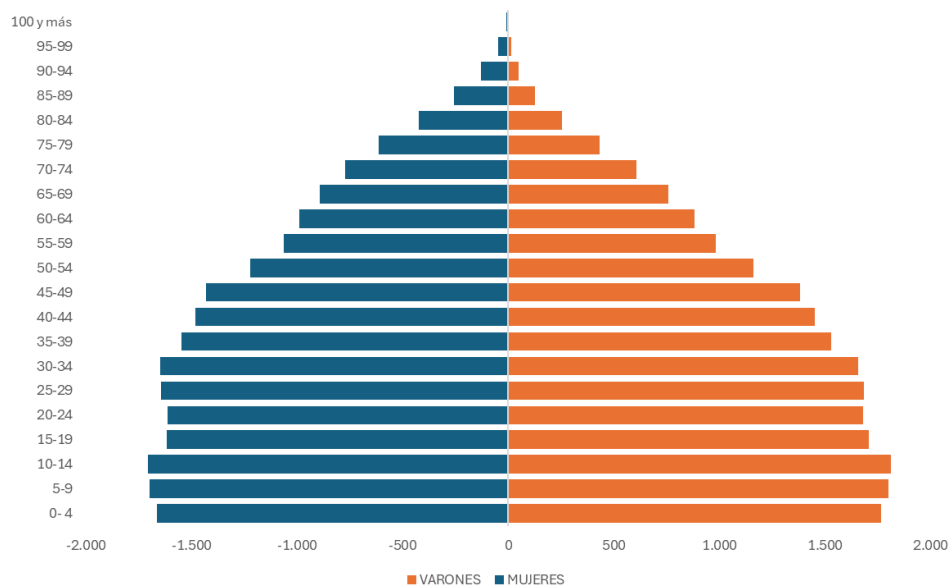


23072
MUJERES

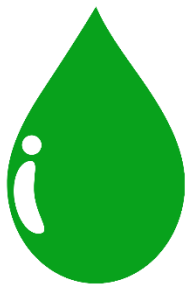
21177
VARONES



PIRAMIDE POBLACIONAL



COBERTURA DE SERVICIOS



95%
AGUA



80%
CLOACA



ACTA DE APROBACIÓN

DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL



En la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, República Argentina, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024, se constituyen en los jardines del palacio del Municipio de Curuzú Cuatiá, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 3453/23, las siguientes autoridades:

- Dr. José Miguel Ángel Irigoyen, Intendente Municipal de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá;
- Lic. Daniel Nicolás Landro y Tec. Ana Clara Jáuregui, en sus respectivos cargos de directores del Órgano Ejecutivo del Sistema Municipal de Planificación (SiMup);
- Sra. Mariel Naya Yrigoyen, presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, en su calidad de presidente del Consejo Asesor de Planificación; y
- Los demás integrantes del mencionado Consejo Asesor, representantes de diversas organizaciones civiles, políticas, gubernamentales, sociales y profesionales de la ciudad.

El objeto de la presente reunión es dar cumplimiento a la mencionada Ordenanza N° 3453/23, que instituye la creación del Sistema Municipal de Planificación (SiMup) y establece la necesidad de elaborar un Plan Estratégico Participativo Municipal. En virtud de ello, las autoridades presentes, en representación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de las diversas organizaciones que integran el Consejo Asesor de Planificación, se reúnen para aprobar el Plan Estratégico Participativo Municipal.

Fundamentación

La aprobación del Plan Estratégico Participativo Municipal responde a la voluntad de esta gestión de fomentar la participación ciudadana y el compromiso de la comunidad en la planificación de políticas públicas a largo plazo. La implementación de dicho Plan tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible de la ciudad, optimizando los recursos disponibles y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Curuzú Cuatiá.



El Plan Estratégico se ha elaborado de manera colaborativa, a través de mesas de trabajo y consultas con distintos actores sociales, con el fin de asegurar que las propuestas y acciones contempladas en él reflejen las necesidades, prioridades y expectativas de la comunidad local.

Aprobación

En virtud de lo expuesto, y habiendo sido debatido y consensuado el contenido del Plan Estratégico Participativo Municipal en el marco de las disposiciones legales vigentes, las autoridades reunidas aprueban por unanimidad el Plan Estratégico Municipal, el cual será implementado en el transcurso del período 2025 - 2030, sujeto a los plazos y objetivos establecidos en el mismo.

Resolución

Se resuelve, por lo tanto, aprobar en su totalidad el Plan Estratégico Participativo Municipal de Curuzú Cuatíá, quedando el mismo a disposición para su ejecución y seguimiento conforme a lo previsto por la normativa vigente.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 20 hs. del día de la fecha.

